



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER007F : TEORIA Y FUENTES DEL DERECHO
 PERIODO : 1° semestre 2019
 PROFESOR : Alejandro Vergara
 HORARIO : Martes y jueves de 8.30 a 9.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a viernes 14 de junio
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 17 de junio a miércoles 10 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá al alumno apreciar de forma crítica y global los aspectos principales de la teoría general del derecho. Para ello, el curso abordará los diversos conceptos de derecho, del sistema de fuentes, la labor hermenéutica y los conceptos jurídicos fundamentales (persona, responsabilidad, sanción, etc.), desde la perspectiva de algunas de las principales corrientes del pensamiento jurídico contemporáneo. A través de todo ello, el curso fomentará el desarrollo del pensamiento crítico en los alumnos.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 31 de mayo
Ponderación prueba	10%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	

Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario	Tres talleres de análisis dogmático	10%	Escritos
Simulación o actividad práctica	Tres talleres de resolución de casos prácticos	5%	Escritos
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Controles de lectura	5%	Escritos
Otro tipo de evaluación	Solemne parcial de contenidos (26 abril)	10%	Escrita
Descripción de la(s) evaluación(es) Los controles de lectura serán los martes de cada semana en los primeros 15 minutos del módulo 1 (salvo casos que se informarán) y serán sobre la base de las lecturas de los capítulos que la cátedra indique la semana previa (o antes) a la realización del respectivo control. Los talleres implican el análisis de textos dogmáticos y casos prácticos relacionados con los contenidos que se ven en clases. Estos se realizarán en el horario de clases en fechas que serán informadas el primer día de clases.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 24 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia a controles y talleres será evaluada con nota 1.0, y sobre esta no procede presentación de justificaciones. La inasistencia a las solemnes y/o examen será evaluada con nota 1.0, y podrán ser justificadas hasta las 23:59 hrs. del día anterior a las solemnes, de acuerdo a las formas que la cátedra señale por correo electrónico. La justificación de inasistencia solemne entrega posibilidad de rendirla en fecha alternativa.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 60%	% Poderación nota final 10%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones La nota por concepto de asistencia se computará según la tabla de asignación de notas que se informará el primer día de clases. Al finalizar cada semana se subirá a webcursos la actualización de la asistencia de aquella semana, y desde ese momento se abrirá un periodo de 1 semana para objetar el registro de la semana señalada. Luego de esto, no se aceptará correcciones al registro. Para todos los casos, 60% de asistencia es el mínimo exigido para rendir el examen. El no cumplimiento de este último requisito implicará a obtener nota 2.0 en el examen, aplicando regla de arrastre de notas.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Luis Felipe García Castillo	lfgarciacastillo@uc.cl
2	Felipe Fernando Riquelme Menares	ffriquelme@uc.cl
3	Joaquín Granados Castañeda	jgranados@uc.cl
4	Aurora Díaz	aydiaz@uc.cl
5	Beatriz Parra	biparra@uc.cl
6	Gabriela Dañín	gdanin@uc.cl
-		